MINUTA DE REUNIÓN DE COMITÉ ACADÉMICO DEL CAMPUS CÓRDOBA

"Porque el conocimiento es imprescindible"

REUNIÓN No: **Ordinaria 19/2023**	FECHA: **22/11/2023**
HORA DE INICIO: **10:00 Horas**	HORA DE TÉRMINO: **11:30 Horas**
LUGAR: **Sala de Juntas de la Dirección, Km. 348, Carretera Federal Córdoba – Veracruz, Congregación Manuel León, Amatlán de los Reyes, Veracruz.**	

Asistentes: Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo, Presidente; Juan Valente Hidalgo Contreras, Secretario; Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Vocal; y Aleida Selene Hernández Cázares, Vocal.

Invitados: N/A.

ORDEN DEL DÍA	
1	LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE *QUÓRUM*.
2	APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DE LOS ASUNTOS A TRATAR, INCLUYENDO ASUNTOS GENERALES.
3	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
4	DESARROLLO DE LA REUNIÓN (EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN, ADMINISTRACIÓN E INSTITUCIONALES).
5	CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

"El presidente declaró el *Quórum* legal para realizar la reunión y circuló la lista de asistencia para el registro correspondiente".

2.- APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

"Se presentó y se puso a consideración de los integrantes del Comité Académico del Campus Córdoba el orden día, el cual se aprobó sin modificaciones".

3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Se verificó el "Seguimiento de acuerdos" por cada uno (a) de los integrantes del Comité Académico, realizando las modificaciones correspondientes, con base en el cumplimiento de los mismos. Se adjunta documento para conocimiento.

4.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

4.1 Educación

4.1.1. Revisar y validar Acuerdos de aceptación de aspirantes de la Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural para su ingreso en el periodo de primavera 2024. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando el oficio SECC 245/2023 de fecha 21 de noviembre de 2023, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Encargada de los asuntos de la Subdirección de Educación y el ACUERDO PTR 14.11.23/0101R de la minuta de Comité de Programa de Postgrado de Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural (MP-PTR) de fecha 14 de noviembre de 2023, como resultado del proceso de evaluación y selección de aspirantes de la generación primavera 2024 de MP-PTR. El Comité de Programa de Postgrado, la Subdirección de Educación y el Coordinador de MP-PTR, presentan los resultados de la evaluación correspondiente a 6 aspirantes, ordenados de forma descendente de acuerdo al puntaje obtenido en la evaluación; así como los criterios establecidos para su aceptación. Después de que este Cuerpo Colegiado revisó los resultados correspondientes, toma el siguiente Acuerdo:

CACC2023/11-151. Se acepta como Estudiante Regular de Tiempo Completo, para cursar la Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural, en el programa Académico que dará inicio en enero de 2024 a los siguientes aspirantes:

1. Carlos Uriel Urbano Torres
2. Alma Lilia Rodríguez Lozano
3. Magaly León Herrera
4. Oscar Enrique Cerón Jiménez
5. Paulina María Morales

CACC2023/11-152. Se rechaza a la **C. Jenny Carmen Sánchez Aguirre** como candidata a **Estudiante Regular de Tiempo Completo** para cursar la Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural, en virtud de que no logró los puntajes mínimos establecidos en el proceso de evaluación, de acuerdo a la Reglamentación vigente de la Institución.

Conclusión del acuerdo: Se solicita a los aspirantes aceptados realizar el proceso de inscripción ante la Subdirección de Educación del Campus el 4 y 5 de enero del año 2024. Asimismo, se solicita a la Subdirección de Educación informe a la candidata rechazada el acuerdo tomado por este Comité.

4.1.2. Revisar y validar Acuerdos de aceptación de aspirantes de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable (MC-IAS) para su ingreso en el periodo de primavera 2024. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando el oficio SECC 245/2023 de fecha 21 de noviembre de 2023, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Encargada de los asuntos de la Subdirección de Educación y el ACUERDO DC-MC IAS EXT 17.11.2023/0012 de la minuta de Comité de Programa de

Carretera Federal Córdoba-Veracruz Km. 348, Congregación Manuel León 94953 Amatlán de los Reyes, Veracruz, México.
Apdo. Postal 143 Col. Centro 94500 Córdoba, Veracruz, México.
Tel.: 271 71 6 60 55 – 6 60 57 Fax: 271 71 6 60 00 e-mail: direccor@colpos.mx www.colpos.mx/cordoba/index.html

Postgrado de Doctorado y Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable de fecha 17 de noviembre de 2023, como resultado del proceso de evaluación y selección de aspirantes de la generación primavera 2024 de MC-IAS. El Comité de Programa de Postgrado, la Subdirección de Educación y el Coordinador de MC-IAS, presentan los resultados de la evaluación correspondiente a 5 aspirantes, ordenados de forma descendente de acuerdo al puntaje obtenido en la evaluación; así como los criterios establecidos para su aceptación. Después de que este Cuerpo Colegiado revisó los resultados correspondientes, toma el siguiente Acuerdo:

CACC2023/11-153. Se acepta como Estudiante Regular de Tiempo Completo, para cursar la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, en el programa Académico que dará inicio en enero de 2024 a los siguientes aspirantes:

1. Teresita Amairani Rodríguez Ramírez
2. Jesús Alberto García Vázquez
3. Adolfo Martínez Lagunes
4. Jessica Michel Cruz González
5. Dulce María Fernández Laureano

Conclusión del acuerdo: Se solicita a los aspirantes aceptados realizar el proceso de inscripción ante la Subdirección de Educación del Campus el 4 y 5 de enero del año 2024.

3

4.1.3. Revisar y validar Acuerdos de aceptación de aspirantes del Doctorado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable (DC-IAS) para su ingreso en el periodo de primavera 2024. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando el oficio SECC 245/2023 de fecha 21 de noviembre, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Encargada de los asuntos de la Subdirección de Educación y el ACUERDO DC-MC IAS EXT 17.11.2023/0014 de la minuta de Comité de Programa de Postgrado de Doctorado y Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable de fecha 17 de noviembre de 2023, como resultado del proceso de evaluación y selección de aspirantes de la generación primavera 2024 de DC-IAS. El Comité de Programa de Postgrado, la Subdirección de Educación y el Coordinador de DC-IAS, presentan los resultados de la evaluación correspondiente a 7 aspirantes, ordenados de forma descendente de acuerdo al puntaje obtenido en la evaluación; así como los criterios establecidos para su aceptación. Después de que este Cuerpo Colegiado revisó los resultados correspondientes, toma el siguiente Acuerdo:

CACC2023/11-154. Se acepta como Estudiante Regular de Tiempo Completo, para cursar el Doctorado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, en el programa Académico que dará inicio en enero de 2024 a los siguientes aspirantes:

1. José Domingo Robledo Martínez

2. Jorge Francisco Castillo Martínez
3. Manuel Vichique Alegria

CACC2023/11-155. Se rechaza como candidatos a **Estudiante Regular de Tiempo Completo** para cursar el Doctorado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, en virtud de que no lograron los puntajes mínimos establecidos en el proceso de evaluación, de acuerdo con la Reglamentación vigente de la Institución, a los siguientes candidatos:

1. Bias Schettino Salomón
2. Yazmín Rubí Córdoba Mora
3. José Alberto García Vázquez
4. Luis Javier Rodríguez López

Conclusión del acuerdo: Se solicita a los aspirantes aceptados realizar el proceso de inscripción ante la Subdirección de Educación del Campus el 4 y 5 de enero del año 2024. Asimismo, se solicita a la Subdirección de Educación informe a los candidatos rechazados el acuerdo tomado por este Comité.

4.1.4. Solicitud de autorización de prórroga de obtención de grado de la Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural de la estudiante Marely Rodríguez Sánchez. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando que Marely Rodríguez Sánchez, con número de matrícula 6221, ingresó como estudiante regular de tiempo completo al Programa de Postgrado Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural en el periodo de primavera 2022. A través del oficio SECC 245/2023 de fecha 21 de noviembre, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Encargada de los asuntos de la Subdirección de Educación y el ACUERDO PTR 14.11.23/0401S de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado en Paisaje y Turismo Rural de fecha 14 de noviembre del presente año, se solicita la autorización de prórroga para que la estudiante concluya exitosamente su trabajo de tesina y obtenga su grado de Maestra Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural a más tardar el 9 de mayo de 2024. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2023/11-156. Con fundamento en el artículo 108° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 del Colegio de Postgraduados, se autoriza a Marely Rodríguez Sánchez la prórroga, para obtener el grado de Maestra Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural, a más tardar el 9 de mayo de 2024. Se solicita a la estudiante realizar los trámites correspondientes ante la Subdirección de Educación.

Conclusión del acuerdo: Autorización de prórroga por parte de Comité Académico.

Carretera Federal Córdoba-Veracruz Km. 348, Congregación Manuel León 94953 Amatlán de los Reyes, Veracruz, México.
Apdo. Postal 143 Col. Centro 94500 Córdoba, Veracruz, México.
Tel.: 271 71 6 40 55 – 6 40 57 Fax: 271 71 6 40 00 e-mail: direccorcacolpos.mx www.colpos.mx/cordoba/index.html

4.1.5. Solicitud de autorización de prórroga de obtención de grado de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable de la estudiante Ana Patricia Gayosso Sánchez. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando que Ana Patricia Gayosso Sánchez, con número de matrícula 62213003, ingresó como estudiante regular de tiempo completo al Programa de Postgrado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable (IAS), en el periodo de primavera 2022. A través del oficio SECC 245/2023 de fecha 21 de noviembre, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Encargada de los asuntos de la Subdirección de Educación y el ACUERDO DC-MC IAS 15.11.2023/0089 de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado de fecha 14 de noviembre del presente año, se solicita la autorización de prórroga para que la estudiante concluya exitosamente su trabajo de tesis y obtenga su grado de Maestra en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable a más tardar el 10 de julio de 2024. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2023/11-157. Con fundamento en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 del Colegio de Postgraduados, se autoriza a Ana Patricia Gayosso Sánchez la prórroga, para obtener el grado de Maestra en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, a más tardar el 10 de julio de 2024. Se solicita a la estudiante realizar los trámites correspondientes ante la Subdirección de Educación.

Conclusión del acuerdo: Autorización de prórroga por parte de Comité Académico.

4.1.6. Solicitud de autorización de prórroga de obtención de grado de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable del estudiante José Alejandro Rendón Martínez. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando que José Alejandro Rendón Martínez ingresó, con número de matrícula 62213007, como estudiante regular de tiempo completo al Programa de Postgrado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable (IAS), en el periodo de primavera 2022. A través del oficio SECC 245/2023 de fecha 21 de noviembre, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Encargada de los asuntos de la Subdirección de Educación y el ACUERDO DC-MC IAS 15.11.2023/0090 de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado de fecha 14 de noviembre del presente año, se solicita la autorización de prórroga para que el estudiante concluya exitosamente su trabajo de tesis y obtenga su grado de Maestro en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable a más tardar el 10 de julio de 2024. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2023/11-158. Con fundamento en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 del Colegio de Postgraduados, se autoriza a José Alejandro Rendón Martínez la prórroga, para obtener el grado de Maestro en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, a más tardar el 10 de julio de 2024. Se solicita al estudiante realizar los trámites correspondientes ante la Subdirección de Educación.

Carretera Federal Córdoba-Veracruz Km. 348, Congregación Manuel León 94953 Amatlán de los Reyes, Veracruz, México.
Apdo. Postal 143 Col. Centro 94500 Córdoba, Veracruz, México.
Tel.: 271 71 6 60 55 – 6 60 57 Fax: 271 71 6 60 00 e-mail: direccc@colpos.mx www.colpos.mx/cordoba/index.html

Conclusión del acuerdo: Autorización de prórroga por parte de Comité Académico.

4.1.7. Solicitud de autorización para que José Luis del Rosario Arellano, participe como Codirector de Tesis en el Consejo Particular de la estudiante de Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable. Viridiana Borbonio Fernández. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Mediante el oficio SECC 245/2023 de fecha 21 de noviembre, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Encargada de los asuntos de la Subdirección de Educación y el ACUERDO DC-MC IAS 15.11.2023/0092 de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado en IAS de fecha 14 de noviembre del presente año, se solicita la autorización para que José Luis del Rosario Arellano, participe como Codirector de Tesis en el Consejo Particular de la estudiante Viridiana Borbonio Fernández del Programa de Postgrado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable , con número de matrícula 62333004. La solicitud cumple con lo indicado en el Artículo 82° inciso e) del Reglamento de Actividades Académicas vigente en el Colegio de Postgraduados. Con base en lo anterior, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2023/11-159. Se aprueba la participación de José Luis del Rosario Arellano como Codirector de Tesis en el Consejo Particular de la estudiante del Programa de Posgrado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, Viridiana Borbonio Fernández.

Conclusión del acuerdo: La Subdirección de Educación registrará y notificará a la estudiante la formalización de su Consejo Particular.

4.1.8. Solicitud de autorización para que Gabriela Hernández Ramírez, participe como Codirectora de Tesis en el Consejo Particular de la estudiante de Doctorado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable. Sandra Luz Hernández Valladolid. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Mediante el oficio SECC 245/2023 de fecha 21 de noviembre, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Encargada de los asuntos de la Subdirección de Educación y el ACUERDO DC-MC IAS 15.11.2023/0104 de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado en IAS de fecha 14 de noviembre del presente año, se solicita la autorización para que Gabriela Hernández Ramírez, participe como Codirectora de Tesis en el Consejo Particular de la estudiante Sandra Luz Hernández Valladolid, con número de matrícula 62331004, del Programa de Postgrado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable. La solicitud cumple con lo indicado en el Artículo 82° inciso e) del Reglamento de Actividades Académicas vigente en el Colegio de Postgraduados. Con base en lo anterior, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

Carretera Federal Córdoba-Veracruz Km. 348, Congregación Manuel León 94953 Amatlán de los Reyes, Veracruz, México.
Apdo. Postal 143 Col. Centro 94500 Córdoba, Veracruz, México.
Tel.: 271 71 6 60 55 – 6 60 57 Fax: 271 71 6 60 00 e-mail: direccor@colpos.mx www.colpos.mx/cordoba/index.html

CACC2023/11-160. Se aprueba la participación la participación de Gabriela Hernández Ramírez como Codirectora de Tesis en el Consejo Particular de la estudiante del Programa de Posgrado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, Sandra Luz Hernández Valladolid.

Conclusión del acuerdo: La Subdirección de Educación registrará y notificará a la estudiante la formalización de su Consejo Particular.

4.1.9. Solicitud de autorización de liberación de espacios como Profesora Consejera de Aleida Selene Hernández Cázares en la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando el oficio SECC 245/2023 de fecha 21 de noviembre, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Encargada de los asuntos de la Subdirección de Educación y el ACUERDO DC-MC IAS 15.11.2023/0080 de la minuta de Comité de Programa de Postgrado DC-MC IAS de fecha 15 de noviembre de 2023, donde se solicita la liberación de espacios como Profesora Consejera ocupados por el ex alumno de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable Daniel Alexander Prado Olvera, el cual sigue apareciendo como estudiante asignado en la Plataforma de CONAHCYT. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo.

CACC2023/11-161. Considerando que el Ex alumno Daniel Alexander Prado Olvera, se encuentra dado de baja como estudiante de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable y la baja ha sido aceptada por parte de CONAHCYT, se aprueba la liberación del espacio como Profesora Consejera a Aleida Selene Hernández Cázares.

Conclusión del acuerdo: La Subdirección de Educación enviará el presente acuerdo a la Dirección de Educación, para conocimiento y el seguimiento que corresponda ante CONAHCYT.

4.1.10. Solicitud de autorización de liberación de espacio como Profesora Consejera de Aleida Selene Hernández Cázares en la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando el oficio SECC 245/2023 de fecha 21 de noviembre, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Encargada de los asuntos de la Subdirección de Educación y el ACUERDO DC-MC IAS 15.11.2023/0081 de la minuta de Comité de Programa de Postgrado DC-MC IAS de fecha 15 de noviembre de 2023, donde se solicita la liberación de espacios como Profesora Consejera ocupados por la Ex alumna de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable Zuemy Hernández Nolasco, el cual se encuentra en proceso de liberación por parte de CONAHCYT, con

Carretera Federal Córdoba-Veracruz Km. 348, Congregación Manuel León 94953 Amatlán de los Reyes, Veracruz, México.
Apdo. Postal 143 Col. Centro 94500 Córdoba, Veracruz, México.
Tel.: 271 71 6 60 55 – 6 60 57 Fax: 271 71 6 60 00 e-mail: direccor@colpos.mx www.colpos.mx/cordoba/index.html

número de folio E430/1098935/MIIC/2023. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2023/11-162. Considerando que la Ex alumna Zuemy Hernández Nolasco, se encuentra en proceso de liberación por parte de CONAHCYT, con número de folio E430/1098935/MIIC/2023, se aprueba la liberación del espacio para fungir como Profesora Consejera a Aleida Selene Hernández Cázares.

Conclusión del acuerdo: La Subdirección de Educación enviará el presente acuerdo a la Dirección de Educación, para conocimiento y el seguimiento que corresponda ante CONAHCYT.

4.1.11. Solicitud de autorización de liberación de espacio como Profesora Consejera de Aleida Selene Hernández Cázares en la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando el oficio SECC 245/2023 de fecha 21 de noviembre, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Encargada de los asuntos de la Subdirección de Educación y el ACUERDO DC-MC IAS 15.11.2023/0082 de la minuta de Comité de Programa de Postgrado DC-MC IAS de fecha 15 de noviembre de 2023, donde se solicita la liberación de espacios como Profesora Consejera ocupados por la Ex alumna de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable Juliana Jiménez Márquez, la cual se encuentra en proceso de liberación por parte de CONAHCYT con número de folio E430/1088066/MIIC/2023. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2023/11-163. Considerando que la Ex alumna Juliana Jiménez Márquez, se encuentra en proceso de liberación por parte de CONAHCYT, con número de folio E430/1088066/MIIC/2023, se aprueba la liberación del espacio para fungir como Profesora Consejera a Aleida Selene Hernández Cázares.

Conclusión del acuerdo: La Subdirección de Educación enviará el presente acuerdo a la Dirección de Educación, para conocimiento y el seguimiento que corresponda ante CONAHCYT.

4.1.12. Solicitud de autorización de liberación de espacio como Profesor Consejero de Victorino Morales Ramos en la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando el oficio SECC 245/2023 de fecha 21 de noviembre, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Encargada de los asuntos de la Subdirección de Educación y el ACUERDO DC-MC IAS 15.11.2023/0083 de la minuta de Comité de Programa de Postgrado DC-MC IAS de fecha 15 de noviembre de 2023, donde se solicita la

Carretera Federal Córdoba-Veracruz Km. 348, Congregación Manuel León 94953 Amatlán de los Reyes, Veracruz, México.
Apdo. Postal 143 Col. Centro 94500 Córdoba, Veracruz, México.
Tel.: 271 71 6 60 55 – 6 60 57 Fax: 271 71 6 60 00 e-mail: direccor@colpos.mx www.colpos.mx/cordoba/index.html

liberación de espacio como Profesor Consejero ocupado por la Ex alumna de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable Yazmín Rubí Córdoba Mora, la cual se encuentra en proceso de liberación por parte de CONAHCYT con número de folio E430/1146323/MIIC/2023. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2023/11-164. Considerando que la Ex alumna Yazmín Rubí Córdoba Mora, se encuentra en proceso de liberación por parte de CONAHCYT, con número de folio E430/1146323/MIIC/2023, se aprueba la liberación del espacio para fungir como Profesor Consejero a Victorino Morales Ramos.

Conclusión del acuerdo: La Subdirección de Educación enviará el presente acuerdo a la Dirección de Educación, para conocimiento y el seguimiento que corresponda ante CONAHCYT.

4.1.13. Solicitud de autorización de liberación de espacio como Profesor Consejero de Joel Velasco Velasco en la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando el oficio SECC 245/2023 de fecha 21 de noviembre, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Encargada de los asuntos de la Subdirección de Educación y el ACUERDO DC-MC IAS 15.11.2023/0084 de la minuta de Comité de Programa de Postgrado DC-MC IAS de fecha 15 de noviembre de 2023, donde se solicita la liberación de espacio como Profesor Consejero, ocupados por el exalumno de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable Dante René Guzmán González, el cual sigue apareciendo como estudiante asignado en la Plataforma de CONAHCYT. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2023/11-165. Considerando que el exalumno Dante René Guzmán González, se encuentra dado de baja como estudiante de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable y la baja ha sido aceptada por parte de CONAHCYT, se aprueba la liberación del espacio como Profesor Consejero a Joel Velasco Velasco.

Conclusión del acuerdo: La Subdirección de Educación enviará el presente acuerdo a la Dirección de Educación, para conocimiento y el seguimiento que corresponda ante CONAHCYT.

4.1.14. Solicitud de autorización de liberación de espacio como Profesora Consejera de Katia Angelica Figueroa Rodríguez en la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando el oficio SECC 245/2023 de fecha 21 de noviembre, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Encargada de los asuntos de la Subdirección de Educación y el ACUERDO DC-MC IAS 15.11.2023/0085 de la minuta de Comité de Programa de Postgrado DC-MC IAS de fecha 15 de noviembre de 2023, donde se solicita la liberación de espacio como Profesora Consejera ocupado por el exalumno de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable José Alberto García Vázquez, el cual se encuentra en proceso de liberación por parte de CONAHCYT, con número de folio E430/1146202/MIIC/2023. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2023/11-166. Considerando que el exalumno José Alberto García Vázquez, se encuentra en proceso de liberación por parte de CONAHCYT, con número de folio E430/1146202/MIIC/2023, se aprueba la liberación del espacio para fungir como Profesora Consejera a Katia Angelica Figueroa Rodríguez.

Conclusión del acuerdo: La Subdirección de Educación enviará el presente acuerdo a la Dirección de Educación, para conocimiento y el seguimiento que corresponda ante CONAHCYT.

4.1.15. Solicitud de autorización de liberación de espacio como Profesora Consejera de Katia Angelica Figueroa Rodríguez en la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando el oficio SECC 245/2023 de fecha 21 de noviembre, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Encargada de los asuntos de la Subdirección de Educación y el ACUERDO DC-MC IAS 15.11.2023/0086 de la minuta de Comité de Programa de Postgrado DC-MC IAS de fecha 15 de noviembre de 2023, donde se solicita la liberación de espacios como Profesora Consejera ocupado por el exalumno de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable Jesús Daniel Rodríguez Vásquez, el cual se encuentra en proceso de liberación por parte de CONAHCYT, con número de folio E430/1079466/MIIC/2023. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2023/11-167. Considerando que el exalumno Jesús Daniel Rodríguez Vásquez, se encuentra en proceso de liberación por parte de CONAHCYT, con número de folio E430/1079466/MIIC/2023, se aprueba la liberación del espacio para fungir como Profesora Consejera a Katia Angelica Figueroa Rodríguez.

Conclusión del acuerdo: La Subdirección de Educación enviará el presente acuerdo a la Dirección de Educación, para conocimiento y el seguimiento que corresponda ante CONAHCYT.

Carretera Federal Córdoba-Veracruz Km. 348, Congregación Manuel León 94953 Amatlán de los Reyes, Veracruz, México.
Apdo. Postal 143 Col. Centro 94500 Córdoba, Veracruz, México.
Tel.: 271 71 6 60 55 – 6 60 57 Fax: 271 71 6 60 00 e-mail: direccor@colpos.mx www.colpos.mx/cordoba/index.html

4.1.16. Solicitud de autorización de liberación de espacio como Profesora Consejera de Dora Angélica Avalos de la Cruz en la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando el oficio SECC 245/2023 de fecha 21 de noviembre, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Encargada de los asuntos de la Subdirección de Educación y el ACUERDO DC-MC IAS 15.11.2023/0088 de la minuta de Comité de Programa de Postgrado DC-MC IAS de fecha 15 de noviembre de 2023, donde se solicita la liberación de espacio como Profesora Consejera ocupado por la exalumna de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable Kimberly Lara Sánchez, la cual se encuentra en proceso de liberación por parte de CONAHCYT, número de folio E430/1079108/MIIC/2023. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2023/11-168. Considerando que la exalumna Kimberly Lara Sánchez, se encuentra en proceso de liberación por parte de CONAHCYT, con número de folio E430/1079108/MIIC/2023, se aprueba la liberación del espacio para fungir como Profesora Consejera a Dora Angélica Avalos de la Cruz.

Conclusión del acuerdo: La Subdirección de Educación enviará el presente acuerdo a la Dirección de Educación, para conocimiento y el seguimiento que corresponda ante CONAHCYT.

4.2 Investigación.

4.2.1 Solicitud de estancia de investigación de Rocío Meza Varela, estudiante del Programa de Posgrado MC-IAS, matrícula 62233007, en la Universidad Tecnológica de Huejotzingo. Juan Valente Hidalgo Contreras.

Considerando el oficio SUB.INV.COR-23-136 de fecha 21 de noviembre del presente año, suscrito por Juan Valente Hidalgo Contreras, Encargado de los Asuntos de la Subdirección de Investigación y al ACUERDO DC-MC IAS 15.11.2023/0108 de la minuta del Comité de Programa de Posgrado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, se recomienda a la Subdirección de Investigación gestione ante Comité Académico la autorización para que la estudiante Rocío Meza Varela, inscrita en el Programa de Postgrado de Maestría en Ciencias Innovación Agroalimentaria Sustentable (MC-IAS), con número de matrícula 62233007, realice una estancia de investigación en la Universidad Tecnológica de Huejotzingo, del 06 de noviembre de 2023 al 30 de enero de 2024, con el proyecto de estancia intitulado: "Vida útil del grano reventado de amaranto (*Amaranthus hypocondriacus* L.)", bajo la supervisión de la M.C. María Esther González Miguel. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

Carretera Federal Córdoba-Veracruz Km. 348, Congregación Manuel León 94953 Amatlán de los Reyes, Veracruz, México.
Apdo. Postal 143 Col. Centro 94500 Córdoba, Veracruz, México.
Tel.: 271 71 6 60 55 – 6 60 57 Fax: 271 71 6 60 00 e-mail: direccordoba@colpos.mx www.colpos.mx/cordoba/index.html

CACC2023/11-169. Se autoriza la solicitud de estancia de investigación de la estudiante Rocío Meza Varela inscrita en el Programa de Postgrado de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable (MC-IAS), con número de matrícula 62233007 realice una estancia de investigación en la Universidad Tecnológica de Huejotzingo, del 06 de noviembre de 2023 al 30 de enero de 2024, con el proyecto de estancia intitulado: "Vida útil del grano reventado de amaranto (*Amaranthus hypocondriacus* L.)", bajo la supervisión de la M.C. María Esther González Miguel.

Conclusión del acuerdo: Se solicita a la estudiante, entregue a la Subdirección de Investigación del Campus Córdoba, un informe de sus actividades con las evidencias respectivas, a más tardar diez días hábiles posteriores a la conclusión de su estancia.

4.2.2. Solicitud de estancia de investigación de Marisol Martínez Martínez, estudiante del Programa de Posgrado MC-IAS, matrícula 62233005, en la Universidad Autónoma de Coahuila. Juan Valente Hidalgo Contreras.

Considerando el oficio SUB.INV.COR-23-136 de fecha 21 de noviembre del presente año, suscrito por Juan Valente Hidalgo Contreras, Encargado de los Asuntos de la Subdirección de Investigación y al ACUERDO DC-MC IAS 15.11.2023/0109 de la minuta del Comité de Programa de Posgrado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, se recomienda a la Subdirección de Investigación gestione ante Comité Académico la autorización para que la estudiante Marisol Martínez Martínez , inscrita en el Programa de Postgrado de Maestría en Ciencias Innovación Agroalimentaria Sustentable (MC-IAS), con número de matrícula 62233005, realice una estancia de investigación en la Universidad Autónoma de Coahuila. del 15 de enero al 15 de marzo de 2024. con el proyecto de estancia intitulado: "Distintivos de calidad ligados al territorio en el sector vitivinícola mexicano: caso de estudio Vinos de Coahuila en Parras, Coahuila", bajo la supervisión del Dr. Juan Bernardo Amezcua. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2023/11-170. Se autoriza la solicitud de estancia de investigación de la estudiante Marisol Martínez Martínez inscrita en el Programa de Postgrado de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable (MC-IAS), con número de matrícula 62233005 realice una estancia de investigación en la Universidad Autónoma de Coahuila, del 15 de enero al 15 de marzo de 2024, con el proyecto de estancia intitulado: "Distintivos de calidad ligados al territorio en el sector vitivinícola mexicano: caso de estudio Vinos de Coahuila en Parras, Coahuila", bajo la supervisión del Dr. Juan Bernardo Amezcua.

Conclusión del acuerdo: Se solicita a la estudiante, entregue a la Subdirección de Investigación del Campus Córdoba, un informe de sus actividades con las evidencias respectivas, a más tardar diez días hábiles posteriores a la conclusión de su estancia.

Carretera Federal Córdoba-Veracruz Km. 348, Congregación Manuel León 94953 Amatlán de los Reyes, Veracruz, México.
Apdo. Postal 143 Col. Centro 94500 Córdoba, Veracruz, México.
Tel.: 271 71 6 60 55 – 6 60 57 Fax: 271 71 6 60 00 e-mail: direccor@colpos.mx www.colpos.mx/cordoba/index.html

4.3 Vinculación
Sin asunto

4.4 Administración
Sin asunto

4.5 Asuntos Institucionales
Sin asunto

4.6 Asuntos Generales
Sin asunto

5.- CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN

La reunión concluyó a las 11:30 horas del día miércoles 22 de noviembre de 2023, todos los presentes firman al calce de conformidad.

COMITÉ ACADÉMICO DE CAMPUS CÓRDOBA			
22/noviembre/2023			
INSTITUCIÓN	**NOMBRE**	**CARGO DESEMPEÑADO**	**FIRMA**
Colegio de Postgraduados	Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo	Presidente	
Colegio de Postgraduados	Juan Valente Hidalgo Contreras	Secretario	
Colegio de Postgraduados	Ana Bertha Tiscareño Ramírez	Vocal	
Colegio de Postgraduados	Aleida Selene Hernández Cázares	Vocal	

Carretera Federal Córdoba-Veracruz Km. 348, Congregación Manuel León 94953 Amatlán de los Reyes, Veracruz, México.
Apdo. Postal 143 Col. Centro 94500 Córdoba, Veracruz, México.
Tel.: 271 71 6 60 55 – 6 60 57 Fax: 271 71 6 60 00 e-mail: direccord@colpos.mx www.colpos.mx/cordoba/index.html